Moción de Orden del Día N° 4508

CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESISTA CARMEN PATRICIA JUÁREZ GALLEGOS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
27 OCT 2022
RECIBIDO
Firma.....Hora.14:20

Moción de orden del día N.°.....

**MOCIÓN DE SALUDO**

La congresista de la República que suscribe, **CARMEN PATRICIA JUÁREZ GALLEGOS,** Representante de la Nación e integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

**CONSIDERANDO:**

Que, el distrito de Santa Anita fue creado el 25 de octubre de 1989, mediante ley N.° 25116, siendo presidente de la República el Sr. Alan García Pérez, con la particularidad de ser uno de los distritos más joven de Lima Metropolitana.

Hasta los años 80, Santa Anita pertenecía a los distritos de Ate y El Agustino, posteriormente, los vecinos de esta jurisdicción, organizados en comités vecinales, lograron la separación y creación de Santa Anita como un nuevo distrito de Lima metropolitana. El nombre de Santa Anita se debe a que en el año de 1964 los hermanos empresarios, Fernando Ferrer, Alfredo Ferrer y Beatriz Ferrer, constituyeron la empresa lotizadora "Santa Anita", nombre inspirado en su madre, motivo por lo cual los vecinos llamarón así a esta jurisdicción.

Actualmente, Santa Anita, se caracteriza por albergar una población pujante, emprendedora y luchadora, con su esfuerzo han contribuido decisivamente al desarrollo de este distrito y del país. Muchos de sus residentes, son hijos y ciudadanos de inmigrantes de los departamentos de Ayacucho, Junín, Apurímac y Huancavelica, quienes en muchos casos se vieron forzados a salir de sus zonas debido al incremento de la violencia política promovida por los grupos terroristas de Sendero Luminoso y que asoló el país en la década de los 80.

Por lo expuesto, el Congreso de la República

**ACUERDA:**

**Primero.** Expresar su más cálido saludo, reconocimiento y felicitación a todos los vecinos del distrito de Santa Anita, al conmemorarse el 25 de octubre su trigésimo tercer aniversario de creación política como distrito y que con, empuje y coraje, han desarrollado su circunscripción, convirtiéndola en un polo económico de Lima.

**Segundo.** Transcribir la presente Moción de saludo al señor José Luis Nole Palomino, alcalde de la municipalidad distrital de Santa Anita y por su intermedio

al cuerpo de regidores, autoridades del distrito y a todos los vecinos de esta jurisdicción.

Lima, octubre del 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: JUAREZ GALLEGOS Carmen Patricia FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/10/2022 13:41:45-0500